

CPA. JOSUE D. PEREZ VILLALVA

Reg. Contador No. 13.313

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 1997

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-**

- 1. HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGUA, GAS Y ACEITE VEDOBLEBOG S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS, CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA, POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA.**

ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME SOBRE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A LA REVISIÓN DEL MISMO.

- 2. LA REVISIÓN LA EFECTUÉ MEDIANTE PRUEBA DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDAN LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIANTE USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTO EN EL ARTÍCULO # 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. COMO PARTE DE LA REVISIÓN, REALICE PRUEBAS EN RELACIÓN A:**

- 2.1. EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIONES EN LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

24 JUL 1998

- 2.2. HE REVISADO EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, EN LO QUE TIENE RELACIÓN A LOS A LOS CONTROLES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.**

EN LO QUE RESPECTA A LOS CONTROLES CONTABLES VERIFIQUÉ LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SALVAGUARDAR LOS ACTIVOS ASÍ COMO LA VERACIDAD DEL REGISTRO FINANCIERO; LA VERIFICACIÓN DE LOS CONTROLES CONTABLES ENTRE OTROS ASPECTOS INCLUYÓ:

LOS SISTEMAS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.

SEGREGACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO DE REGISTROS E INFORMES CONTABLES.



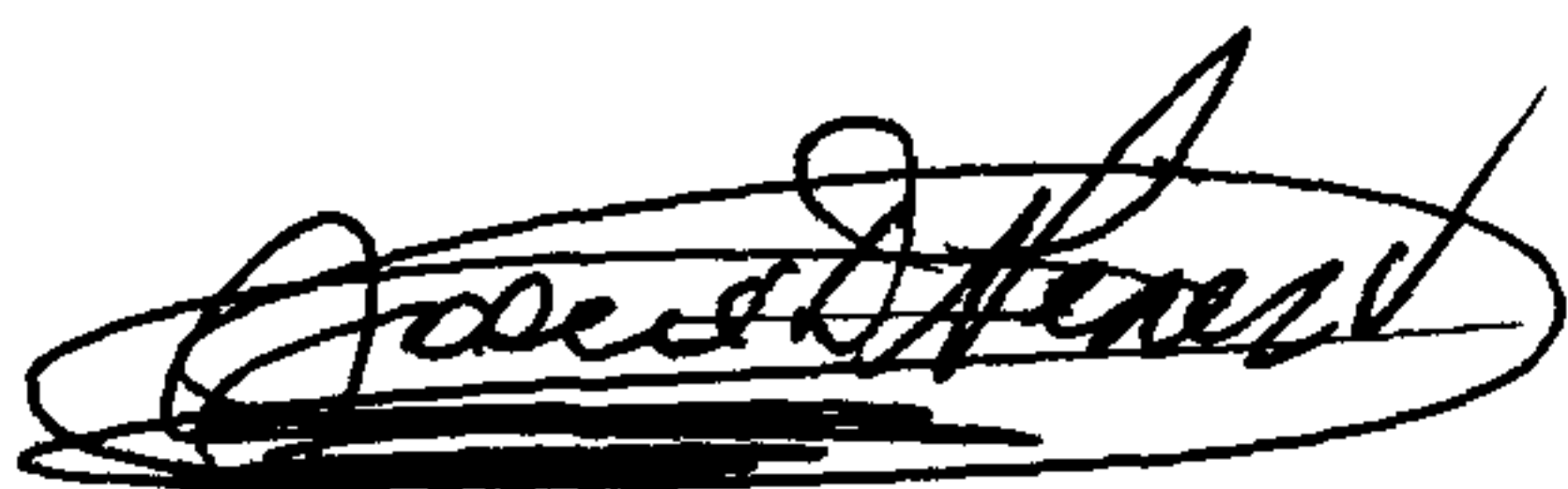
CPA. JOSUE D. PEREZ VILLALVA

Reg. Contador No. 13.313

EN LO QUE CONCERNIENTE A CONTROLES ADMINISTRATIVOS EXAMINÉ MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE RELACIONAN PRINCIPALMENTE CON LA EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES Y EL CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS GERENCIALES.

2.3. QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS SEGÚN LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN SC-90-1-5-3-009 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PUBLICADOS EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 510 DE AGOSTO DE 1.990.

ATENTAMENTE,



CPA. JOSUE PEREZ VILLALVA
REG. CONTADOR NO. 13.313
GUAYAQUIL - ECUADOR

